

tegridad, que muy luego su tribunal se hizo el mas augusto del universo. Para no conmovirse á la vista del acusador ó del acusado, se reunian y juzgaban durante la noche. Tambien se ponian en guardia contra la elocuencia, obligando á los abogados que hablaban delante de ellos, á que se contentasen con exponer simple y claramente la cuestion, y una vez que estaba suficientemente dilucidada, lo jueces deponian en silencio sus votos en dos urnas, la *de la muerte* y la *de la misericordia*.

*De la legislacion.* La legislacion de Solon contiene muchos errores, y tal vez no fue demasiado severo Plutarco cuando dijo que en sus leyes sobre las *mujeres* hay muchos absurdos. Solon, asi como todos los paganos, no estaba ilustrado sino á medias acerca del gran problema de la naturaleza del hombre y del fin para que fue criado, y así tuvo necesariamente que estrellarse en muchas circunstancias, cuando quiso entrar en los detalles de todos los deberes del ciudadano virtuoso. Sus extravíos personales no pudieron dejar de oscurecer su corazon y debilitar en él el afecto moral. No obstante, si bien se extravió en ciertas aplicaciones particulares, no subordinó, como Licurgo, la moral á la política, sino al contrario estableció como principio que la política debia estar sujeta á la moral, y en sus diversas leyes se encuentran grandes verdades que manifiestan su genio y sabiduria.

*Leyes politicas y civiles.* Para defender su constitucion y hacerla duradera, prescribió penas muy severas contra todo aquel á quien se probase que habia tratado de usurpar la autoridad suprema, ó conspirado contra el órden de cosas establecido. Como la experiencia habia demostrado que en la república de Atenas el número de hombres en estado de llevar las armas no debia ser muy superior ni muy inferior á veinte mil, las leyes civiles de Solon tuvieron por objeto conservar este mismo equilibrio en la poblacion. Para impedir que llegara á ser demasiado considerable, hizo muy difícil la concesion á los extranjeros del derecho de ciudadanos. Por otra parte, para que las familias no pudiesen

arruinarse, tuvo gran cuidado de asegurar su perpetua conservacion regularizando las alianzas. Permitted el divorcio; cuando el marido lo solicitaba habia de devolver el dote á su esposa, y proveer á su subsistencia. Si era la mujer quien lo pedia, la causa se llevaba ante los tribunales para ser en ellos examinada y sentenciada.

*De la educacion.* Se observa con gusto que Solon reservó en sus leyes un ancho espacio para la educacion. Todo está previsto y arreglado en ella de la manera mas minuciosa. Suponiendo, como todos los legisladores paganos, que los niños pertenecen al Estado y no á la familia, no dejó en manera alguna á los padres el cuidado de instruir á sus hijos. La autoridad pública elegia por sí misma los maestros, fijaba las horas en que debian abrirse y cerrarse las clases, y determinaba la naturaleza de los estudios. Las escuelas eran unos santuarios en los que nadie tenia derecho de entrar mientras los niños estaban en ellas, á fin de que la juventud no respirase jamás en ellas sino la inocencia. Se hacia que los niños se ejercitasen en los gimnasios para hacerles ágiles y flexibles. Solon redactó unos reglamentos particulares en los cuales seguia al jóven paso á paso en las diversas fases de su existencia, esmerándose en recompensar en él la virtud y en castigar el vicio, para preservar su corazon de la corrupcion que tan general era entonces.

*Leyes judiciales.* Sus leyes judiciales son tambien muy notables. Por lo regular eran muy severos en Atenas contra todos los culpables; y aunque Solon dulcificó las leyes de Dracon, todavia se encuentran en su legislacion una multitud de disposiciones que á nosotros nos parecerian crueles. Pero si las penas eran excesivas, los procedimientos estaban bien ordenados, y el legislador habia tomado grandes precauciones para que las sentencias no fuesen jamás injustas. Y así nadie podia pertenecer á un tribunal hasta despues de cumplir treinta años. Habia cuatro tribunales principales para juzgar los asesinatos, y otros seis para los demas delitos. En cada uno de ellos habia quinientos jueces presididos por un arconte, y se habian distribuido por los campos sesenta jue-



ces que decidían de las contestaciones suscitadas sobre los objetos cuyo valor no llegaban á diez dracmas. Los negocios mas importantes se hallaban sometidos á unos árbitros sexagenarios, escogidos anualmente en cada tribu, y era permitido apelar de sus sentencias á los grandes tribunales, excepto el caso en que el árbitro hubiera sido designado por ambas partes.

*Leyes militares.* El pueblo que proveía todos los empleos y tenía el derecho de elegir sus magistrados y jueces, declaraba también la guerra; pero el legislador había exigido que antes de tomar semejante resolución, se sometiese á tres discusiones públicas. Cuando al cabo se tomaba el partido de emprender una expedición, todos los ciudadanos contribuían para los gastos necesarios. Este equipaba un caballo, aquel armaba un buque, y cada uno daba en razón de su fortuna; pero hasta el tiempo de Jerjes no se estableció una paga regular. Para recompensar el valor se decidió que los hijos de los que muriesen con las armas en la mano serían educados á expensas del público, y que se premiaría con coronas á los que se hubieran distinguido en servicio del Estado. La cobardía era inexcusable, y el que incurria en ella era acusado públicamente, y se le imponía una marca infamante mucho mas terrible que el hierro enemigo.

*Paralelo entre Licurgo y Solon.* Licurgo y Solon fueron los dos grandes legisladores de Grecia; el primero echó los cimientos de la gloria y poder de Esparta, y el segundo afirmó la constitución de Atenas y la convirtió en la ciudad mas floreciente y civilizada del mundo antiguo. Pero como estos dos hombres de genio tenían que habérselas con unos pueblos cuyas costumbres y carácter eran diferentes, sus constituciones presentan los contrastes mas extraordinarios y curiosos. « Licurgo, como dice Cantu, vió que su país poco extenso bastaba para el alimento de sus habitantes, y desterró de él todo comercio y todo lo extranjero. Solon tuvo que tratar de naturalizar las artes y la industria en el árido suelo del Atica. Licurgo en un gobierno de reyes pudo hacer lo que quiso; Solon en un gobierno popular tuvo que hacer lo que pudo. El primero tenía que dirigir un pueblo toscos y acostumbrado á la tiranía patricia; pero el de Atenas, que había ya pasado por muchas revoluciones, veía lo que le era mas ventajoso y la posibilidad de obtenerlo.

Licurgo con su natural austero sometió las costumbres á las leyes: Solon con su carácter suave adaptó las leyes á las costumbres. El primero formó un pueblo mas guerrero, el segundo un pueblo mas culto. Los Espartanos gobernados con mano férrea, experimentaron menos sacudimientos interiores, mientras que la tintura de política que tomaban todos los Atenieses, multiplicó entre ellos las discordias civiles. Los unos conservaron por mas tiempo su independencia, y los otros la perdieron; mas por fortuna las armas y la victoria no son el todo en el mundo, y el imperio de las letras y ciencias no se perdió con la batalla de Egos-Potamos. Por otra parte los Atenieses soportaron su desgracia con dignidad; despues de la toma de su ciudad por los Persas y por Lisandro, no se desanimaron y volvieron á levantarse; mientras que los Espartanos, despues de las derrotas de Pilos, Citeres y Leuctres, se abatieron como una nación sin pasado y sin porvenir. De modo que estas dos ciudades representaron en Grecia los dos elementos de todo Estado, el uno que conserva y el otro que perfecciona. Esparta aristocrática es la figura de los gobiernos cortados á la Asiática, fundados en la fe, en la sagrada inmovilidad de los usos hereditarios, y en el amor y respecto de todo lo antiguo; Atenas popular marcha adelante por la senda de la libre discusión, tiene la vista fija en el porvenir, y funda la libertad (1). »

#### § IV. Historia de Atenas desde Solon hasta la guerra con los Medos (561-504).

*Pisistrato. Su carácter.* Asi que Solon promulgó sus leyes y emprendió de nuevo sus viajes para dar tiempo á que se afirmasen, se reanimaron de repente las tres facciones que destrozaban la república hacia mucho tiempo. Licurgo se puso á la cabeza de los hombres de la llanada; Megacles, hijo de Alemeon, se hizo jefe de los habitantes de las costas, y Pisistrato tomó el mando de los montañeses. Este último debía alcanzar la victoria, porque reunía las cualidades mas á propósito para cautivar los espíritus. « Nacimiento ilustre, riquezas considerables, valor brillante y probado muchas veces, figura imponente, elocuencia persuasiva, á la que el sonido de su voz prestaba nuevos encantos, espíritu enrique-

(1) Cantu, *Historia universal*.



cido con los dotes que da la naturaleza y con los conocimientos que proporciona el estudio; jamás hubo hombre alguno que fuese mas dueño de sus pasiones, ni supiese hacer valer mejor las virtudes que poseía en efecto y aquellas de que no tenía mas que la apariencia (1). » Bien quisiéramos añadir á este bello cuadro el elogio de sus costumbres y patriotismo; pero se manchó con muchas bajezas, y su ambición hizo que lo hiciese todo con la mira del poder soberano.

*Tiranía de Pisistrato* (561). Durante algun tiempo fue Solon el juguete de su disimulo y bellaquerías; pero al cabo penetró sus designios y los denunció públicamente al pueblo. Rióse este de la prudencia de Solon, y creyó que se había vuelto loco; mas el profundo legislador dijo: *El tiempo hará conocer el género de mi locura, cuando la verdad haya disipado las sombras que cubren vuestros ojos*. Pisistrato se apresuró á aprovecharse de la ceguedad de los Atenienses que le idolatraban, para marchar rápidamente á su fin. Un dia se hizo á sí propio varias heridas en la cara y en el cuerpo, y se presentó en la plaza pública todo cubierto de sangre y exclamando: *Este es el premio de mi amor á la democracia y del celo con que he defendido vuestros derechos*. Solon comprendió perfectamente el juego de esta comedia, y acercándose á Pisistrato le dijo con un tono mezclado de desprecio é ironía: *¡Muy bien, Pisistrato! pero representas mal el papel de Ulises, porque él se arañó para engañar á sus enemigos, y tú te desgarras la piel para engañar á tus conciudadanos!* En efecto, los Atenienses se dejaron coger en el lazo, concedieron al que miraban como su defensor un cuerpo temible de satélites con el cual se apoderó de la ciudadela, arrojó á los Alcmeónidas de la ciudad y usurpó la suprema autoridad.

*De las diversas vicisitudes de fortuna del tirano.* (560-538). Pisistrato recurrió á todos los medios imaginables para hacer olvidar su usurpacion. Disimuló el resentimiento que podía tener contra Solon, que era el mas ardiente de sus adversarios, le pidió siempre consejos, y no se sirvió de su

(2) Viaje del jóven Anacarsis.

poder de dictador sino para afirmar su constitucion. Pero el espíritu de partido desconoció su mérito y tramó su pérdida. Los Alcmeónidas, guiados por Megaclés su gefe, volvieron á entrar en Atenas, de donde habian sido arrojados por Pisistrato, y le hicieron salir á él (560). Sus amigos no descuidaron sus intereses, y cuatro años despues negociaron su regreso (556).

El mismo Megaclés se puso de su parte, y viéndose estrechado por la facción opuesta á la suya, le propuso por conducto de un heraldo que le restableceria si queria casarse con su hija. Pisistrato consintió en ello, y volvió á entrar en Atenas en medio de aclamaciones universales, y sentado en un carro brillantísimo. A su lado se hallaba una mujer de Pœania, casero de Atica, á quien su talla elevada y pasmosa hermosura hicieron pasar por la diosa Minerva. El pueblo creyó ó fingió creer en ello, y recibió con júbilo al tirano de manos de la diosa.

Restablecido de este modo Pisistrato, se casó con la hija de Megaclés, segun estaba convenido; pero los ultrajes que le prodigó indignaron de nuevo á Megaclés, quien volvió á tramar la caída del mismo á quien habia exaltado al poder. Consiguó satisfacer su venganza, y Pisistrato se vió obligado á retirarse á Eretria (552). Permaneció expatriado cerca de catorce años, durante los cuales fue Megaclés dueño de Atenas (552-538). Al cabo Pisistrato consiguió de nuevo reunir un cuerpo de tropas bastante considerable, por cuyo medio recuperó la autoridad soberana despues de derrotar á sus enemigos en los llanos de Maraton (538). Desde aquel momento conservó el poder hasta su muerte (528).

*Carácter de su gobierno* (538-528). Pisistrato no tuvo realmente de tirano mas que el nombre. Los Atenienses hicieron los mas brillantes elogios de su gobierno. Tenia para con sus vasallos la misma bondad que un padre para con sus hijos; atendia sus quejas, calmaba sus disensiones, y socorria y aliviaba su miseria. Sus dias iban sellados todos con muchos beneficios, y todas sus leyes parecen impregnadas de la mayor sabiduría. Persiguió la ociosidad, y fomentó al mismo



tiempo la agricultura, la industria y el comercio. Dió tierras á los indigentes, y distribuyó por los campos aquella multitud de hombres ociosos que vagaban por las calles de Atenas, sin servir para otra cosa que para enconar las facciones. Favoreció tambien las ciencias y las letras, embelleció la ciudad con algunas fuentes, templos y gimnasios; estableció una biblioteca pública compuesta de las mejores obras, reunió los poemas de Homero, y abrió nuevos caminos al comercio. Se citan muchos rasgos que prueban que su alma no estaba sujeta á las bajezas de la venganza; pero se refieren otros los cuales manifiestan que su condescendencia para con el pueblo llegaba hasta la adulacion. Convencido de que su seguridad y poder consistía en el amor de la multitud, la compraba muchas veces á expensas de su dignidad personal.

A pesar de esta loca pasion de mando, debemos hacer observar, en honra de los Pisistrátidas, que jamás se consideraron sino como primeros magistrados y gefes perpetuos de un Estado democrático. Aunque se creían descendientes de los antiguos reyes de Atenas, no tomaron el título de reyes. Las contribuciones que exigian sirvieron menos para su manutencion que para las necesidades del Estado. Conservaron con su ejemplo y autoridad las leyes de Solon, mantuvieron las prerogativas del senado y de las asambleas del pueblo, y puede decirse que el poder absoluto de Pisistrato fue muy útil para la constitucion dada por Solon; porque la democracia que este quiso establecer, no podia prosperar sino bajo la proteccion de una poderosa y bien arreglada dictadura.

*Hiparco é Hipias* (528-514). Pisistrato trasmitió su autoridad á sus dos hijos Hiparco é Hipias, los cuales no tenian el mismo talento que él, pero tuvieron la prudencia de manejarse con arreglo á sus máximas. Por algun tiempo no se conoció que Atenas habia cambiado de dueño. La civilizacion se iba perfeccionando, cultivábanse las ciencias con un ardor cada vez mayor; el mismo Hiparco se ocupaba de ellas, y se complacia en rodearse de los mas distinguidos talentos,

entre los cuales brillaban Anacreonte y Simónides; pero en el fondo de la sociedad ateniense se conocia que las antiguas facciones se agitaban con su inveterado rencor, y bajo el brillante aspecto de civilizacion se ocultaba una corrupcion monstruosa. Hiparco é Hipias no cuidaban ya tampoco de disimular sus excesos de que fueron víctimas.

Dos jóvenes Atenienses, llamados Harmodio y Aristogiton experimentaron la mas terrible afrenta por parte de Hiparco. Resueltos á vengarse, conspiraron con sus compañeros contra los dias de los dos tiranos, y resolvieron ejecutar su terrible designio el dia de la fiesta de las Panaténeas. Trasládaronse al sitio determinado; pero al llegar vieron con gran sorpresa que uno de los conjurados estaba hablando muy familiarmente con Hipias. Al momento se creyeron vendidos, y resolvieron vender caras sus vidas. Precipitáronse sobre Hiparco y le dieron muerte; pero en el instante los satélites del tirano hicieron trizas á Harmodio, y apoderándose de Aristogiton le dieron tormento para que confesase los nombres de sus cómplices. Designó á todos los mas fieles partidarios de Hipias, y este les hizo perecer á medida que les nombraba. *¿Tienes mas pícaros que denunciar?* exclamó el tirano enfurecido. *Ya no falta mas que tú,* le respondió el valeroso Ateniense; *muerdo contento porque llevo la satisfaccion de haberte privado de tus mejores amigos.*

Desde aquel momento hizo Hipias caer sobre Atenas la mas espantosa tiranía, y pareció mas bien un tigre sediento de sangre que un ser humano. Cada dia ordenaba nuevos asesinatos é imaginaba nuevos suplicios. Los últimos años de su reinado fueron realmente una época de terror; pero al cabo tantos crímenes despertaron en el corazon de los Atenienses el sentimiento de la libertad. Levantaron estatuas á Harmodio y Aristogiton, cantaron un himno (1) en honra suya, y arrancaron de manos de Hipias el poder soberano (510). Este

(1) Este himno se convirtió en canto nacional, por lo cual creemos conveniente citarlo: «Llevaré la espada cubierta de mirto como Harmodio y Aristogiton cuando mataron al tirano y restablecieron en Atenas la igualdad de las leyes.

«Querido Harmodio, tú no has muerto. Se dice que vives en las islas de los



sanguinario príncipe fué á mendigar socorros de Esparta y de Artafernes que era uno de los sátrapas de Darío. Tomó parte en la primera expedición de los Persas, y pereció en Maraton.

*Clistenes. Iságoras (510-506).* Cuando Atenas sacudió el yugo de sus tiranos, no por eso quedó tranquila, pues empezaron de nuevo las antiguas luchas. Los grandes trataron otra vez de destruir la democrácia. Iságoras se puso á su cabeza, y Esparta vino en su ayuda. También encontraron apoyo en los Beocios, Chalcidios y Eginatos, quienes temían la prosperidad é influencia de los Atenienses. Clistenes, defensor de la causa popular, se vió obligado por el pronto á salir de la ciudad con setecientas familias; pero muy luego se vengó de este revés echando abajo la aristocrácia, y haciendo que el pueblo recuperase sus antiguos derechos. Lacedemonia hubiera querido en aquella coyuntura tratar de restablecer á Hippias á quien habia admitido en su seno; pero Corinto y las demás ciudades del Peloponeso se opusieron á este proyecto por amor á la libertad. Entonces se retiró Hippias con Artafernes, gobernador de Sardas, para pedir socorro al rey de Persia. Artafernes tomó abiertamente su defensa, é intimó á los Atenienses que devolviesen al tirano el poder supremo. Su negativa fue una de las causas de la guerra de los Persas contra la Grecia.

*Constitucion de Atenas en la época de las guerras con los Medos.* La constitucion de Atenas en tiempo de las guerras con los Medos era la de Solon. Ya hicimos notar que los Pisistrátidas la habian conservado con su autoridad y ejemplo; y despues de su expulsión la restableció el pueblo victorioso de la aristocrácia. Con todo, Clistenes introdujo en ella algunas modificaciones importantes. Para agradar al pueblo dividió en diez tribus las cuatro *démas* establecidas por Cecrops. Todos los años se elegían en cada tribu cincuenta senadores

bienaventurados con Aquiles el de los piés ligeros, y Diomedes, hijo de Tideu.

» Llevaré mi espada cubierta con mirto, etc.

» Que vuestra gloria viva eternamente, queridos Harmodio y Aristogiton, por que matásteis al tirano y restablecisteis en Atenas la igualdad de las leyes.

y por consiguiente llegó á haber quinientos. A todas las tribus las convirtió en otras tantas pequeñas repúblicas con sus respectivos presidentes, oficiales de policía, tribunales y asambleas, lo cual aumentaba los derechos del pueblo al mismo tiempo que su influencia. Todos los ciudadanos indistintamente pudieron entonces mezclarse de los negocios públicos, y como el poder se diseminó, se hizo accesible para muchos más. Pero todas estas modificaciones deben mirarse más bien como un nuevo progreso de la libertad, que como una mudanza en la constitucion. La legislación de Solon y su sistema de gobierno no quedaron destruidos hasta que despues de la batalla de Platea se decretó que los ciudadanos de las últimas clases, excluidos hasta entonces de las magistraturas, tendrían desde luego el derecho de llegar á desempeñarlas.